

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2964/2017
BITACORA: 15/DK-0255/05/17

Toluca, Méx., 30 de mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

CIUDADANO

JOSÉ CRUZ ALMAZAN

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CALLE LOS PINOS S/N, LOMA ALTA,
MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, ESTADO DE MEXICO
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/0749/2017
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-112-JOS-001/17
RFC: CUAJ-810319NQA

Recibo ORIGINAL con
FECHA 02 DE MAYO DE
2017

EFRAIN MARGARITA ROMO
05/06/17

En atención a la "solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 15 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	9.379	10	11	20

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MÁXIMO QUINTANA HADDAD

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

RECIBIDO
02 JUN 2017
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

c.c.p.- Mtra. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio

MQH'EMM'MMH'VVM'rnr*